



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18315	10 ENF. 2020
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	1023	16/08/2019

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC N°9730 DE 02/01/2019		K-9269
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. RENATO ROCCA		2302	1229-14
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 1	U	3° AMPLIACION CHILE	---
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR. DE
6. 5850	9397	2002	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		AMANDA DE LAS MERCEDES GAMERO PEÑA	9.046.194-K
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	200,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10. VIVIENDA-COMERCIO		2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 172,52	172,52	
LEYES QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12. <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO 659,51

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR/M2	SUBVALOR
13	Alteración						\$ 220.150
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
TOTALES							\$ 220.150

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para efectuar Modificación de Permiso N° 9730 del 02.01.19 que aprobó realizar una alteraciones y ampliación de 30,52 m2 de la propiedad con destino vivienda con comercio asociado (art 2.1.26 OGUC) en dos niveles . La presente Modificación consiste en una alteración sin aumento ni disminución de superficie

Antecedentes Preliminares:

- PC N°17085/15 y RF N°11408/15 por una superficie de 142,00 m2
- PC N°9730/19 por una superficie de 30,52m2 (se modifica)

Cuenta con 172,52 m2 aprobados.

La modificación consiste en :

- Modificación de muro existente:
- Desmontaje muro
- Estuco Exterior
- Instalación de muro interior

Finalmente la propiedad de destino vivienda asociada queda distribuida de la siguiente manera:

Superficie total : 172,52m2

- 1 piso (142,00 m2): local comercial con baño, comedor, hall, baño, estar, cocina, dormitorio, baño, escalera.
- 2 piso (30,52m2) : dormitorio, baño.

Superficie terreno : 200 m2

Cuenta con un calzo de estacionamiento

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto : Francisco Zuleta Gomez
- Constructor : Francisco Zuleta Gomez

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

EL permiso tiene una vigencia de 3 años.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

A la Recepción de este permiso o su modificación se verificaran las lineasas oficiales informadas en el CIP

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 5659553 de fecha 02/01/2020 por un valor de \$2.202-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	172,52	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	172,52	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 220.150
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 220.150
1,00 % ALTERACION	\$ 2.202
TOTAL DERECHOS	\$ 2.202

RDA/PGO/gzn
K-9.269


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES